 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR    
 CONSEJO ACADÉMICO    
 SESIÓN ORDINARIA    
 SESIÓN EXTRAORDINARIA    
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

<b>Acta N° 11 de 2024</b>					
<b>1. Información general:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	13 de marzo de 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

<b>2. Asistentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Magda Patricia Bogotá Barrera	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>
Jairo Alejandro Fernández Ortega	<b>Vicerrector Académico</b>
Yaneth Romero Coca	<b>Vicerrectora Administrativa y Financiera</b>
Rocío Guio Gutiérrez	<b>Directora e del Instituto Pedagógico Nacional</b>
Víctor Hugo Durán Camelo	<b>Decano Facultad de Educación Física</b>
Hugo Daniel Sanabria Marín	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Alexander Cely Rodríguez	<b>Decano Facultad de Humanidades</b>
Sonia Mireya Torres Rincón	<b>Decana Facultad de Educación</b>
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	<b>Decana Facultad de Bellas Artes</b>
Luisa Fernanda Mesa Vélez	<b>Representante principal de los estudiantes de pregrado</b>

<b>3. Ausentes:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	<b>Rector (E)</b>	
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	<b>Representante principal de los Profesores</b>	

<b>4. Invitados:</b> (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

<b>5. Orden del día:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>SAD</b> – Solicitud de aprobación postulados Grados de Honor de Pregrado y Posgrado 2023-1. (202403850011923)</li> <li>2. <b>FHU</b> – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado Diana Carolina Galindo Poblador. (202403150030183).</li> <li>3. <b>FHU</b> – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de Jeny Natalia Barrero</li> </ol>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Cubides. (202403150030113).

4. Solicitud de aprobación Acta 54 del 13 de diciembre de 2023.

**6. Desarrollo del orden del día:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

<b>1. SAD – Solicitud de aprobación postulados Grados de Honor de Pregrado y Posgrado 2023-1. (202403850011923)</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación de la lista con los postulados a Grados de Honor de Pregrado y Posgrado 2023-1 elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro.

Que mediante comunicación de fecha 08 de marzo de 2024 con radicado 202403850011923, la Subdirección de Admisiones y Registro remitió para consideración del cuerpo colegiado, la lista de postulados a Grados de Honor de Pregrado y Posgrado 2023-1:

**RE: Alcance postulados a Grados de Honor 2023-1**

ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Vie 08/03/2024 16:43

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendoza@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (313 KB)

202403850011923\_V2.pdf; POSTULADOS A GRADO PRE Y POS 2023-1.xlsx;

Cordial saludo estimados Gina y Miguel.

De manera atenta me permito solicitar sea incluido dentro de los asuntos del próximo Consejo Académico del 13 de marzo, lo correspondiente a la aprobación de grados de honor 2023-1.

Esta solicitud obedece a que una vez recibidas las diferentes distinciones y revisado el cumplimiento de requisitos, para la postulación a grados de honor, se evidencia que no hay modificación con relación a la información remitida inicialmente.

De antemano agradezco su atención.

**¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)**

Cordialmente,

**Ing. Adriana Maritza Herrera Aza**  
Subdirectora de Admisiones y Registro

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la lista con los postulados a Grados de Honor de Pregrado y Posgrado 2023-1 de la siguiente manera:*

*El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de GRADO DE HONOR para el egresado de pregrado: **Juan Pablo Arbeláez Maldonado, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1000468350, de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior".***

*El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de GRADO DE HONOR para el egresado de pregrado: **Leyder Yamid Briceño Bejarano, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1023027909, de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior".***

*El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de GRADO DE HONOR para la egresada de pregrado: **Laura Sofía Jaramillo Viasus, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1000603768, de la Licenciatura en Educación Especial, de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior".***

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de GRADO DE HONOR para la egresada de pregrado: **Caren Dahanna Alfonso Varón, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1023969404, de la Licenciatura en Educación Física, de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior".**

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de GRADO DE HONOR para la egresada de posgrado: **Idanis Perdomo Andrade, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1075313813, de la Maestría en Docencia de la Química, de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior".**

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de GRADO DE HONOR para la egresada de posgrado: **Diana Alexandra Aguirre Pérez, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1013664422, de la Maestría en Enseñanzas de la Lengua Extranjera, de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior".**

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de GRADO DE HONOR para la egresada de posgrado: **Jenny María Parra Rincón, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1020820502, de la Maestría en Estudios Sociales, de acuerdo con lo establecido con el Acuerdo 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior".**

**2 FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de Diana Carolina Galindo Poblador. (202403150030183).**

**Tiempo: N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: *"Entre la juridización de lo étnico y la etnización de lo jurídico: ficción jurídica y hablar derecho en el conflicto entre las comunidades étnicas de "El Dieciocho", Carmen de Atrato -Chocó"* de: **Diana Carolina Galindo Poblador**, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 08 de marzo de 2024 con radicado 202403150030183, la Facultad de Humanidades, remitió para aprobación del Consejo Académico, la solicitud de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: *"Entre la juridización de lo étnico y la etnización de lo jurídico: ficción jurídica y hablar derecho en el conflicto entre las comunidades étnicas de "El Dieciocho", Carmen de Atrato -Chocó"* de: **Diana Carolina Galindo Poblador**, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, avalada en el Consejo de Facultad del 07 de marzo de 2024, (acta 7).

**DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO MES (202403150030183)**

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vie 08/03/2024 9:06

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>  
 CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (437 KB)


MEMO\_SGR\_DIANA GALINDO.pdf; MERITORIA Diana Carolina Galindo Poblador.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones del profesor Alexander Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Diana Carolina Galindo Poblador de la Maestría en Estudios Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en el Consejo de Facultad, en sesión del 07 de marzo de 2024, acta 07

Atentamente  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Entre la juridización de lo étnico y la etnización de lo jurídico: ficción jurídica y hablar derecho en el conflicto entre las comunidades étnicas de “El Dieciocho”, Carmen de Atrato -Chocó” de: **Diana Carolina Galindo Poblador**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 52912358, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202403150030183).*

**3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de Yeny Natalia Barrero Cubides. (202403150030113).**

**Tiempo: N/A**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: “*Vándalos, héroes y gente de bien: confrontaciones simbólicas en los estallidos sociales ocurridos en Colombia durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022)*” de: **Yeny Natalia Barrero Cubides**, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 08 de marzo de 2024 con radicado 202403150030113, la Facultad de Humanidades, remitió para aprobación del Consejo Académico, la solicitud de la Distinción Meritoria al trabajo de grado: “*Vándalos, héroes y gente de bien: confrontaciones simbólicas en los estallidos sociales ocurridos en Colombia durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022)*” de: **Yeny Natalia Barrero Cubides**, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, avalada en el Consejo de Facultad del 07 de marzo de 2024, (acta 7).

**DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO MES (202403150030113)**

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vie 08/03/2024 8:54

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (451 KB)

MEMO\_SGR\_JENY CUBIDES.pdf; MERITORIA Yeny Natalia Barrero Cubides.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexánder Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Yeny Natalia Barrero Cubides de la Maestría en Estudios Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en el Consejo de Facultad, en sesión del 07 de marzo de 2024, acta 07

Atentamente

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:


**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Vándalos, héroes y gente de bien: confrontaciones simbólicas en los estallidos sociales ocurridos en Colombia durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022)” de: **Yeny Natalia Barrero Cubides**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1033765244, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202403150030113).*

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

<b>4. Solicitud de aprobación Acta 54 del 13 de diciembre de 2023</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 54 del 13 de noviembre de 2023.	
Sin observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:	
<b>Decisión:</b>	
<i>El Consejo Académico aprobó el Acta 54 del 13 de diciembre de 2023.</i>	

<b>7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)</b>										
<b>Votación.</b>										
CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 11 DEL 13 DE MARZO DE 2024										
No.	Consejero	Cargo	1. SAD – Solicitud de aprobación postulados Grados de Honor de Pregrado y Posgrado 2023-1		2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado Diana Carolina Galindo Poblador		3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el trabajo de grado de Jeny Natalia Barrero Cubides		4. Solicitud de aprobación Acta 54 del 13 de diciembre de 2023.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector E	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Jairo Alejandro Fernández Ortega	Vicerrector Académica	X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiero	X		X		X		X	
4	Magda Patricia Bogotá Barrera	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Rocío Guio Gutiérrez	Directora E Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Victor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Luisa Fernanda Mesa Vélez	Representante suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de Educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

## Anexo Punto 1.

13/03/24, 10:10

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**RE: Alcance postulados a Grados de Honor 2023-1**

**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA** <amherreraa@pedagogica.edu.co>

Vie 08/03/2024 16:43

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboran@pedagogica.edu.co>; SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendezac@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (313 KB)

202403850011923\_V2.pdf; POSTULADOS A GRADO PRE Y POS 2023-1.xls

Cordial saludo estimados Gina y Miguel.

De manera atenta me permito solicitar sea incluido dentro de los asuntos del próximo Consejo Académico del 13 de marzo, lo correspondiente a la aprobación de grados de honor 2023-1.

Esta solicitud obedece a que una vez recibidas las diferentes distinciones y revisado el cumplimiento de requisitos, para la postulación a grados de honor, se evidencia que no hay modificación con relación a la información remitida inicialmente.

De antemano agradezco su atención.

**IPOR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ](#)**

Cordialmente,

**Ing. Adriana Maritza Herrera Aza**

Subdirectora de Admisiones y Registro

Vicerrectoría Académica

Universidad Pedagógica Nacional

(57-1) 594-1894 Ext: 434

Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso



Por una  
*Convivencia*  
Induyente y en paz.



**De:** ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>

**Enviado:** martes, 20 de febrero de 2024 16:03

**Para:** CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

**Cc:** GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboran@pedagogica.edu.co>; SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendezac@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>

**Asunto:** Alcance postulados a Grados de Honor 2023-1

Buenas tardes estimados Gina y Miguel, reciban un cordial saludo.

<https://outlook.office365.com/mailbox/fd/AAQkAGSIZZDFmYzcZLWZjYmIhNGEjMlIhN2VLTlIhMThjZjYjODk4MwAQALZaO8eB2iRBoh4dAnv6A%3D> 1/3



13/3/24, 10:10

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De manera atenta y teniendo en cuenta que a la fecha hemos recibido solicitudes de postulación a grados de honor posteriores al envío del memorando con radicado 202403850011923 del 7 de febrero de 2024, me permito solicitar comedidamente que esta solicitud no sea presentada ante el Consejo Académico para su aprobación, esto debido a que realizaremos corte de recepción de postulaciones el 8 de marzo y posterior a ello se realizará el respectivo estudio y envío para consideración del Consejo Académico.

De antemano agradezco su atención.

Cordialmente,

**Ing. Adriana Maritza Herrera Aza**  
Subdirectora de Admisiones y Registro  
Vicerrectoría Académica  
Universidad Pedagógica Nacional  
(57-1) 594-1894 Ext: 434  
Carrera 9 No. 70 - 69 - Primer piso



Por una  
*Convivencia*  
Incluyente y en paz.



**De:** SANDRA MILENA MENDOZA CASTRO <smmendozac@pedagogica.edu.co>

**Enviado:** miércoles, 7 de febrero de 2024 11:47

**Para:** GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranon@pedagogica.edu.co>

**Cc:** SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; MIGUEL ARIZA BOHORQUEZ <mariza@pedagogica.edu.co>; ADRIANA MARITZA HERRERA AZA <amherreraa@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>

**Asunto:** Postulados a Grados de Honor 2023-1

Cordial saludo,

Por indicaciones de la Subdirectora Adriana, amablemente informo que fue asignado el Radicado N°202403850011923 con relación al asunto, lo anterior para su conocimiento y aprobación por parte del Consejo Académico.


Agradezco la atención.

**¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUI](#)**

Atentamente,

**Sandra Milena Mendoza Castro**  
Subdirección de Admisiones y Registro  
(57-601) 594 1894 - 347 1190 Ext. 433

https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAGkAGI2ZDFrY2czLWZlZmYmNGEjM1h1NzVlThhWThzZjgyODk4MwAQALZaO8eB2FRBh4MArwb6A%3D 2/3

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** SAD-385  
**FECHA:** Miércoles, 7 de febrero de 2024  
**PARA:** **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Postulados a Grados de Honor 2023-1

Apreciada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Conforme lo establece el Acuerdo No. 038 de 2004 "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", en su artículo 26, modificado a través del Acuerdo No. 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior", amablemente se remite en adjunto previa verificación del cumplimiento de los requisitos; los postulados a Grado de Honor correspondiente al período 2023-1 de Pregrado y Posgrado, lo anterior, para que sea puesto en conocimiento y aprobación por parte del Consejo Académico.


Agradezco la atención.



**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**  
Subdirectora de Admisiones y Registro

Lo enunciado.  
Elaboró: SAD-385/Sandra M.



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

## Anexo Punto 2.

13/3/24, 10:28

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

### DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO MES (202403150030183)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vie 08/03/2024 9:06

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; ALEXANDER CELY RODRIGUEZ <acely@pedagogica.edu.co>  
 CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (437 KB)

MEMO\_SGR\_DIANA GALINDO.pdf; MERITORIA Diana Carolina Galindo Poblador.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexánder Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Diana Carolina Galindo Poblador de la Maestría en Estudios Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en el Consejo de Facultad, en sesión del 07 de marzo de 2024, acta 07

Atentamente

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ**

Profesional Universitario

Asistente de decanatura

Facultad de Humanidades

(57) 5941894 Ext. 416



Por una  
*Convivencia*  
 incluyente y en paz.



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

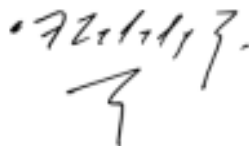
**CÓDIGO:** FHU-315  
**FECHA:** Viernes, 8 de marzo de 2024  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria general  
**ASUNTO:** DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO MES

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Diana Carolina Galindo Poblador de la Maestría en Estudios Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en el Consejo de Facultad, en sesión del 07 de marzo de 2024, acta 07

Atentamente



**ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**  
Decano

Anexo: Lo mencionado  
Elaboró: FHU-015 Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-03-08  
No. de Radicado: 202403150030183





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 008/2021**

**PROGRAMA: Maestría en Estudios Sociales**

**EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:**

**JURADO 1: Pablo Andrés Nieto Ortiz CC: 79687332**

**JURADO 2: Gloria Patricia Lopera Mesa CC: 43576562**

**EN SESIÓN EFECTUADA EN: Teams  
A LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 05 DEL MES Octubre DEL AÑO 2021.**

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobar la tesis de grado, con una calificación de cinco (5.0).

**AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: *"Entre la juridización de lo étnico y la etnización de lo jurídico: ficción jurídica y hablar derecho en el conflicto entre las comunidades étnicas de "El Dieciocho", Carmen de Atrato -Chocó"***

**AUTOR(A) 1: Diana Carolina Galindo Poblador CC: 52912358**

**AUTOR(A) 2: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_**

**AUTOR(A) 3: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_**

**DIRECTOR(A): Byron Ospina Florido CC: 80767708**

**CODIRECTOR(A) \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_**

Fecha de inicio agosto 2019 Número de páginas 140

**EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN MERITORIA**

**JURADO 1**

**JURADO 2**

**Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis**

**Coordinador(a) Programa**



Concepto de la tesis titulada *Entre la Juridización de Lo Étnico y La Etnización de lo Jurídico: ficción Jurídica y Hablar Derecho Entre las Comunidades Étnicas de El Dieciocho en Chocó*, elaborada por Diana Carolina Galindo Poblador y dirigida por el profesor Byron Ospina para establecer la pertinencia de la mención otorgada por los jurados calificadores en el proceso de sustentación.

Esta tesis propone “determinar las narraciones, jurídicas y no jurídicas, empleadas por las comunidades de *El Dieciocho* para tramitar, sus pretensiones sobre la tierra a partir de su identidad étnica” (p. 10). En el desarrollo del trabajo la investigadora muestra la manera como las comunidades que habitan *El Dieciocho*, producen narrativas acerca de su identidad étnica y las reivindicaciones referidas a sus derechos al territorio. En el primer capítulo la autora desarrolla un análisis socio-histórico de la comunidad indígena emberá y la comunidad negra representada en la *Asociación de Desplazados Afrodescendientes del Chocó (ADACHO)*, enfatizando en sus trayectorias históricas, relaciones (por ejemplo el compadrazgo) y sus tensiones (por ejemplo frente al reconocimiento étnico), en el marco del sitio en disputa (los predios *La Noche* y *La Playa*, en la zona de carretera de la vereda *El Dieciocho*) y de las presiones y violencias ocasionadas por otros actores.

En el segundo capítulo la autora desarrolla su enfoque teórico, que anuncia en la introducción y que problematiza y profundiza en relación con los conceptos de multiculturalismo constitucional, ficción jurídica, las identidades étnicas frente a la juridización y su efecto en los conflictos intra e interétnicos. En este capítulo Diana Carolina desarrolla un análisis crítico desde un enfoque interdisciplinar que amplía la comprensión entre enfoques provenientes del derecho, con planteamientos formulados desde los estudios culturales y sociales, para mostrar la pertinencia de explicar las narrativas inscritas en los códigos jurídicos (hablar derecho).

En el tercer capítulo se realiza un análisis etnográfico del expediente administrativo de constitución del Resguardo estudiado. La autora busca “determinar las características del expediente como testigo histórico” y la manera como “se han reflejado las comunidades en conflicto en los documentos allí contenidos, cómo narran su etnicidad y cómo se construyen a partir de la instrumentalización de la ficción jurídica, además de la forma en que trasvasan sus relatos, su propia memoria mediante un discurso juridizado” (p. 82). La autora analiza la función jurídica del expediente y los tipos de documentos existentes (derechos de petición y actas) para hacer visible el lugar central del resguardo y el cabildo como formas jurídicas que redefinen las prácticas identitarias en función de la propiedad y la autoridad propia para construir sus argumentos frente a los conflictos interétnicos.

Finalmente en el cuarto capítulo, se presentan los resultados del trabajo de campo con respecto a lo que se denomina *Hablar Libre*. Este capítulo evidencia una doble operación analítica: la de la autora con ella misma porque tuvo que destituir los enunciados jurídicos para conversar con la población de la zona estudiada y el análisis de las narrativas asociadas a la experiencia y no al derecho. El impulso por volver al territorio no estaba orientado por la propiedad sino por las experiencias de abundancia, libertad y tranquilidad, lo que fue encontrando la autora en las distintas conversaciones que sostuvo con los integrantes de la comunidad negra, mientras “fluía” con ellos por los parajes de *El Dieciocho*. Estas conversaciones también hicieron visibles los efectos del conflicto, el extrañamiento y la

15



FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Viernes, 1 de marzo de 2024  
**PARA:** Profesor **ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**  
Decano Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritoria tesis

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación de la tesis meritoria de la estudiante Diana Carolina Galindo Poblador, se anexa el concepto de la evaluadora a cargo de la profesora Sandra Patricia Rodríguez y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (consulta electrónica Ad-referéndum el 27 de febrero, acta No. 04 de 2024).

Cordialmente,

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director del Departamento de Ciencias Sociales

Anexo la memoria en dos (2) folios  
Rubrica: DCS-DCS/PJAMBRO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-03-01

No. de Radicado: 202400200025143



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

### Anexo punto 3.

13/3/24, 10:30

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

#### DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO MES (202403150030113)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vie 08/03/2024 8:54

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

📎 2 archivos adjuntos (451 KB)

MEMO\_SGR\_JENY CUBIDES.pdf; MERITORIA Jeny Natalia Barrero Cubides.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones el profesor Alexánder Cely Rodríguez decano de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Jeny Natalia Barrero Cubides de la Maestría en Estudios Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en el Consejo de Facultad, en sesión del 07 de marzo de 2024, acta 07

Atentamente

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ**

Profesional Universitario

Asistente de decanatura

Facultad de Humanidades

(57) 5941894 Ext. 416



Por una  
*Convivencia*  
incluyente y en paz.



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

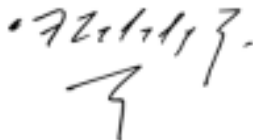
**CÓDIGO:** FHU-315  
**FECHA:** Viernes, 8 de marzo de 2024  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría general  
**ASUNTO:** DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO MES

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo Académico la solicitud de aprobación de del trabajo de grado meritorio para la egresada Jeny Natalia Barrero Cubides de la Maestría en Estudios Sociales, se anexa el concepto del evaluador y demás documentos requeridos.

Esta solicitud fue avalada en el Consejo de Facultad, en sesión del 07 de marzo de 2024, acta 07

Atentamente




**ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ**  
Decano

Aviso: Lo mencionado  
Elabora: FHU-015 Juan Camilo Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-03-08  
No. de Radicado: 202403150030113



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	FECHA: 19-07-2023

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N.º 013/2023

**PROGRAMA:** Maestría en Estudios Sociales

**EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:**

**JURADO 1:** Nydia Constanza Mendoza Romero CC: 52421448

**JURADO 2:** Mónica Eraso Jurado C.C: 52501399

**EN SESIÓN EFECTUADA EN:** VÍA TEAMS

**A LAS** 09:00 **HORAS, DEL DÍA** 01 **DEL MES** Agosto **DEL AÑO** 2023.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobar la tesis de grado, con una calificación de cuatro ocho (4.8).

**AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO:** *Vándalos, héroes y gente de bien: confrontaciones simbólicas en los estallidos sociales ocurridos en Colombia durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022)*

**AUTOR(A) 1:** Jeny Natalia Barrero Cubides CC: 1033765244

**AUTOR(A) 2:** \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

**AUTOR(A) 3:** \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

**DIRECTOR(A):** Sandra Patricia Rodríguez Ávila CC: 52104932

**CODIRECTOR(A)** \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio agosto de 2021 Número de páginas 206

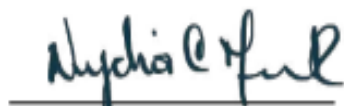
**EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN**

**MERITORIA**

**Firmas del Jurado Calificador**



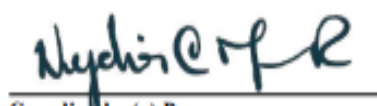
**JURADO 1**



**JURADO 2**



**Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis**



**Coordinador(a) Programa**



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

### Concepto postulación de tesis de maestría a distinción meritoria

**Elaborado por:** Laura López Duplat

**Título de la tesis:** Vándalos, héroes y gente de bien: confrontaciones simbólicas en los estallidos sociales ocurridos en Colombia durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022)

**Nombre de la tesista:** Yeny Natalia Barrero Cubides

La tesis desarrollada por la estudiante Yeny Natalia Barrero Cubides da cuenta de un proceso de investigación cuidado y riguroso en su búsqueda de fuentes para comprender en una dimensión política, la manera como los medios masivos de comunicación operan en la construcción de imaginarios, estereotipos y marcas de distinción que configuran la realidad social, afectando las prácticas de los sujetos que con ellas se identifican o que generan marcaciones para la persecución y exclusión de lo distinto.

El primer capítulo *Estallidos sociales durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022): referentes para su análisis* retoma investigaciones pertinentes y acordes a la temática desarrollada a lo largo de la investigación que le permiten a la tesista consolidar miradas conceptuales sobre el problema de investigación planteado, siendo relevante la elaboración del estado del arte sobre investigaciones de un campo emergente como lo son los hechos sucedidos en el Paro Nacional. A su vez, la diversidad de fuentes, retomando por ejemplo investigaciones sobre el estallido social chileno, permite comprender el fenómeno social como coyuntura emergente en un momento político que trasciende la frontera de país para vincularse a procesos de trayectoria histórica. Es importante en esta medida reconocer, cómo el estado del arte aporta a la consolidación de categorías conceptuales posteriormente desarrolladas en la investigación, como lo expresa el siguiente apartado,

las acciones colectivas llevadas a cabo por los movimientos sociales, en un primer momento se sustentan en la idea de identidad donde se lleva a cabo

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	FECHA: 19-07-2023

el proceso de auto reconocimiento consciente del sujeto como actor social miembro de un grupo social determinado. (p.58)

Al desarrollarse la propuesta conceptual, se retoma también la noción de pensamiento situado desde la perspectiva de Donna Haraway desde donde se desprende la apuesta metodológica de la siguiente manera:

Siguiendo a Haraway (1991) se construyó una metodología situada, que presentará la perspectiva desde la cual la investigadora está observando la realidad de los estallidos sociales, respondiendo a la pregunta acerca de cómo analizar las imágenes, que pareciera estar resuelta en la perspectiva metodológica del análisis documental o desde la historia del arte pero que no se encuentra detallada. (p.68)

Se resalta la relevancia de dicha apuesta a la hora de desarrollar los análisis visuales y discursivos que se proponen en el documento, hubiese sido un importante aporte en perspectiva metodológica, profundizar en esta noción, el documento si bien lo aplica en los análisis de capítulos posteriores, no lo desarrolla como apuesta metodológica en el apartado descrito.

El capítulo 2 *Identificaciones porosas y desplazamiento de las demandas*, es el eje de mayores elaboraciones en materia de análisis político de lo sucedido en el marco temporal que la tesis se propuso observar. El trabajo de reconstrucción de eventos que se realiza es riguroso y permite al lector o lectora tener un panorama político de las implicaciones que tiene el orden simbólico operando en el plano de lo real, la tesis en este sentido es contundente, propone un panorama que permite sumergirse en la narrativa mediática del momento político.

Frente a este ejercicio y en perspectiva de la propuesta de Haraway de pensamiento situado, se toma postura ante las imágenes y construcciones discursivas que legitiman la violencia del estado o lo que Foucault llamaría el racismo de estado

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

(2001) al configurar el escenario de legitimación social que permite la violencia y el abuso por parte de la fuerza pública contra la población civil que se movilizó en el Paro. Apartados como,

En este contexto se manifestó el colonialismo interno y salió a relucir, la xenofobia, el racismo y el clasismo como justificadores de la violencia ejercida por la población civil contra los supuestos vándalos, contruidos a través de la desinformación que circuló a través de las redes sociales y la opinión pública (p.105)

Permite comprender el aporte de la tesis al campo de los estudios sociales desde una lectura en clave política de la historia reciente. Este es uno de los ejes relevantes de la investigación, en donde se consolida la posibilidad de análisis de coyuntura desde el análisis crítico de discurso. El rigor con el que se recopila la información producida por medios de comunicación para construir el panorama político del momento, es de alta relevancia en el desarrollo investigativo.

El capítulo 3 *Emergencia de las categorías héroes, vándalos y gente de bien* la autora da cuenta de la coherencia desarrollada a lo largo del documento, en donde se realiza un ejercicio analítico de las categorías planteadas como punto focal de la investigación. Considero que en este capítulo el desarrollo interpretativo de datos pudo enriquecerse con más ejemplos como el siguiente:



15



En la propuesta de diálogo con imágenes de archivo y nociones de medicina eugenésica de Bertillón, hay una potencia inmensa del sentido de desarrollar el Atlas Mnemosine desde una mirada metodológica a la investigación en estudios sociales, este tipo de hallazgos son contundentes en lo que implica comprender la no linealidad de la historia y aportan de manera relevante a la lectura visual como campo de conocimiento. Cuando se trabaja con imágenes en la investigación de coyunturas históricas, los ejemplos permiten comprender la manera como se configura el régimen de verdad, por ello es interesante desplegar más ejemplos de este tipo para que el o la lectora comprenda el proceso de análisis que implicó el trabajo con archivo laguna.

La tesis muestra imágenes contundentes que dan cuenta de la consolidación de las 3 categorías a analizar. En este sentido, el hallazgo en materia de archivo contribuye también a investigaciones futuras que se quieran desarrollar sobre la manera como operó el discurso visual en el Paro Nacional.

En este orden de ideas, las conclusiones dan cuenta del aporte de la investigación al campo de los estudios sociales, lo cual se resalta en frases como:


se debe agregar al concepto propuesto por Medina (2022), que la muchedumbre política también se compone de antagonismos que disputan el sentido de la acción política, como lo expresó el movimiento feminista que, denunció que la primera línea y algunos manifestantes (p.187)

En el caso del héroe se llevó a cabo de manera arquetípica, partiendo de un modelo ideal de héroe del que se tomaron cualidades, como la valentía, el sacrificio, el liderazgo, la moral y la entrega para señalar las acciones en la Primera Línea y en la fuerza pública y disputar desde estas representaciones la legitimidad de un grupo sobre otro. (p.189)

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

El desarrollo analítico e interpretativo en torno a la noción de héroe es uno de los hallazgos centrales de la investigación, en la medida en que permite comprender cómo las categorías son móviles y operan en usos públicos del imaginario social, acorde a las necesidades de los grupos que los adoptan. Esta categoría da cuenta de la pertinencia de realizar estudios de fenómenos políticos desde perspectivas visuales, como se evidencia en las imágenes del "capitán Colombia" que circularon en redes y las cuales analiza la investigadora.

En concordancia con lo anterior, considero que, para la tesis *Vándalos, héroes y gente de bien: confrontaciones simbólicas en los estallidos sociales ocurridos en Colombia durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022)* debe ser concedido el título de distinción meritoria, en la medida en que, se trata de un aporte al campo de los estudios sociales al investigar coyunturas históricas desde el análisis visual y discursivo, en medios de comunicación y redes sociales.



Firma

Laura López Duplat

C.C. 1019104361

12/12/2023

15

